Expediente: **200/19**
Carátula: **NIEVA DOMINGA DEL JESUS C/ CITRICOLA LAS TALITAS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20175262858 - NIEVA, DOMINGA DEL JESUS-ACTOR
90000000000 - ROMANO OCAMPO, CARLOS JAVIER-PERITO CONTADOR
20285348421 - CITRICOLA LAS TALITAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 200/19

H105016125810

JUICIO: NIEVA DOMINGA DEL JESUS c/ CITRICOLA LAS TALITAS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 200/19. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026

A la presentación efectuada el 25/03/2026 por el letrado Gramajo, por la parte actora:

I. Tengo a la parte actora por contestada la vista conferida en tiempo oportuno y en los términos de la presentación que antecede.

A la presentación efectuada el 25/03/2026 por el letrado Ricardo J.T. Paz, por la demandada:

I. Tengo a la parte demandada por contestada la vista conferida en tiempo oportuno y en los términos de la presentación que antecede.

II. Al pedido de declarar la deserción del recuro de apelación interpuesto por la actora, no ha lugar por improcedente.

III. En su mérito, dispongo elevar las presentes actuaciones a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas, para la tramitación del recurso de apelación interpuesto por la parte actora y demandada. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 27/03/2026

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.